



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 28 de enero de 2000 - Número 136 Página 667

SUMARIO

Página

4.- PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.1. INTERPELACIONES

Escrito inicial

- Criterios en cuanto a poner en marcha iniciativas destinadas a frenar el aumento de los precios de las viviendas en Santander y en el resto de la Región. Nº 17, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 668
[41.25.003.017]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Escrito inicial

- Acuerdo con la Universidad de Cantabria sobre un contrato programa y elaboración de un Proyecto de Ley de Financiación. Nº 31, presentado por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 668
[43.PL.S.027.031]

7. OTROS PROCEDIMIENTOS

Acuerdo de la Mesa del Parlamento

- Comparecencia en Comisión del Consejero de Economía y Hacienda. Nº 3. 669
[78.CO.GC.002.003]

8. INFORMACIÓN

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 19 al 25 de enero de 2000) 670

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 19 al 25 de enero de 2000) 670

8.2.3. CONVOCATORIAS 671

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS EN CUANTO A PONER EN MARCHA INICIATIVAS DESTINADAS A FRENAR EL AUMENTO DE LOS PRECIOS DE LAS VIVIENDAS EN SANTANDER Y EN EL RESTO DE LA REGIÓN. (Nº 17.)

[41.25.003.017]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 17, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, relativa a criterios en cuanto a poner en marcha iniciativas destinadas a frenar el aumento de los precios de las viviendas en Santander y en el resto de la Región.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[41.25.003.017]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El precio de la vivienda nueva en Cantabria, según un informe de Tasaciones Inmobiliarias, aumentó un 16% en el año 1999. El aumento en la ciudad de Santander alcanzó un 21% siendo un 11% la media de aumento de las capitales españolas. El resto de la región registró una media de aumento del 13%.

Con estos datos Cantabria y la ciudad de Santander se sitúan a la cabeza del aumento de los precios de las viviendas, solamente superado por el 17% de Aragón y por Zaragoza y Sevilla en cuanto a

capitales de provincia.

Ante estos datos que no son nuevos y que posiblemente empeorarán en el año 2000 si no hacemos nada, el Gobierno de Cantabria no debe continuar por más tiempo impasible y rechazando todas y cada una de las iniciativas que el Grupo Parlamentario Socialista viene presentando en el Parlamento para poner en marcha políticas activas que frenen el incremento de los precios.

El Gobierno debe de liderar un conjunto de actuaciones destinadas, prioritariamente, a frenar el incremento del precio del suelo que es el factor determinante en el incremento del precio de las viviendas y actuar con urgencia en la ciudad de Santander que es donde existe la mayor demanda de viviendas, el mayor incremento de los precios y por consiguiente el mayor problema.

Por lo expuesto, se interpela al Gobierno sobre:

Criterios del Gobierno en cuanto a poner en marcha iniciativas destinadas a frenar el aumento de los precios de las viviendas en la ciudad de Santander y en el resto de la Región.

Santander, a 21 de enero de 2000.

Firma"

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

ACUERDO CON LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA SOBRE UN CONTRATO PROGRAMA Y ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY DE FINANCIACIÓN. (Nº 31.)

[43.PL.S.027.031]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 31, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a acuerdo con la Universidad de Cantabria sobre un Contrato Programa y elaboración de un Proyecto de Ley de financiación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[43.PL.S.027.031]

" A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para ser tramitada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Universidad de Cantabria constituye uno de los pilares básicos en el desarrollo social y económico de nuestra Comunidad Autónoma. En el contexto del nacimiento de un nuevo paradigma que se impone en las sociedades modernas como es el de la sociedad del conocimiento, la afirmación inicial alcanza una dimensión estratégica. La atención y la prioridad concedida a la Universidad por parte de los poderes públicos indica, más allá que las palabras, la voluntad política de encarar con ambición el futuro de la sociedad que representa. Si se apuesta por la sociedad del conocimiento, la Universidad, junto con otras instituciones educativas, debe ser una prioridad.

Nuestra Comunidad cuenta con una buena Universidad. En su seno existen equipos docentes e investigadores con prestigio reconocido más allá de nuestros límites geográficos. No es casual que reconocidas publicaciones valoren muy positivamente la labor investigadora de la Universidad de Cantabria y la coloquen, a pesar de su tamaño, en los puestos de cabeza de las universidades españolas. Se está trabajando en proyectos con indudable futuro; la colaboración con el mundo empresarial es cada vez más intensa y la concreción en proyectos creadores de empleo creciente. Es indudable que esa labor investigadora, además de dar prestigio, se traduce en una mejor docencia y beneficia a los estudiantes. En el ámbito de la gestión, la Universidad de Cantabria ha sido pionera en la utilización de nuevas tecnologías, que después se han aplicado en otras universidades y, en la actualidad, se están desarrollando programas de calidad en facultades, escuelas y unidades docentes y administrativas con resultados altamente satisfactorios. En definitiva, tenemos una buena Universidad y nadie debe albergar dudas con respecto al buen uso que de la Autonomía Universitaria se ha hecho con los recursos que la sociedad le facilita.

Es el momento de, partiendo de la realidad actual, realizar una apuesta decidida por la

Universidad de Cantabria. Se trata de consolidar y potenciar los equipos de investigación, de ampliar la oferta educativa con nuevas titulaciones, de poner en marcha ambiciosos proyectos que sitúen a la región, porque podemos, en un punto preferente en la sociedad del conocimiento, constituyendo así un elemento diferenciador de nuestra Comunidad Autónoma.

Para conseguir todo esto, es imprescindible la actuación de los poderes públicos. Es necesario una Administración Pública Regional ambiciosa, con altura de miras y capaz de comprender el papel estratégico de la Universidad de Cantabria y todo ello dentro del más escrupuloso respeto a la Autonomía Universitaria, principio este contemplado en nuestra Constitución. Se necesita trabajar con perspectiva y eliminar la incertidumbre que sobre muchos de los aspectos descritos existen en la actualidad.

Es por todo ello que el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas presenta la siguiente propuesta de resolución:

1º El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a alcanzar, en el plazo de tres meses, un acuerdo con la Universidad de Cantabria sobre un Contrato Programa. Dicho Contrato Programa deberá ser remitido, en un plazo inferior a un mes a partir de su firma, al Parlamento de Cantabria para su conocimiento y ratificación.

2º El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a elaborar un proyecto de ley de Financiación de la Universidad de Cantabria y que sea remitido a este Parlamento, en el plazo de seis meses.

Santander, a 18 de enero de 2000.

- Fdo.: Angel Duque Herrera. Portavoz. -
Fdo. Lucrecia Santa María Gabancho.
Diputada Regional."

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA. (Nº 3.)

[78.CO.GC.002.003]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Consejero de Presidencia, solicitando la comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, ante la

Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre el Acuerdo entre el Gobierno de la Nación, las Diputaciones Forales y el Gobierno Vasco, sobre fiscalidad.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Santander, 25 de enero de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[78.CO.GC.002.003]

Juan José Fernández Gómez, Consejero de Presidencia del Gobierno de Cantabria,

SOLICITA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167.1º del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia del Consejero de Economía y Hacienda, ante la Comisión de Economía y Hacienda, para explicar el Acuerdo entre el Gobierno de la Nación, las Diputaciones Forales y el Gobierno Vasco, sobre "fiscalidad"

Santander, 19 de enero de 2000.

Firma.- Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de Cantabria.

8. **INFORMACIÓN.**

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 19 al 25 de enero de 2000)

Día 25:

- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 19 al 25 de enero de 2000)

Día 19:

- Escrito presentado por el Consejero de Presidencia solicitando la comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre el Acuerdo entre el Gobierno de la Nación, las Diputaciones Forales y el Gobierno Vasco, sobre "fiscalidad". [Nº 3, expediente 78.CO.GC.002.003]

- Contestaciones del Gobierno a las siguientes preguntas con respuesta escrita:

· Número 37 [5335003037], a solicitud de D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del G.P. PSOE-Progresistas.

· Número 50 [5313011050], a solicitud de D^a. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. PSOE-Progresistas.

· Números 54 [5325014054] y 55 [5325015055], a solicitud de D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas.

· Número 56 [5317003056], a solicitud de D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del G.P. PSOE-Progresistas.

Día 20:

- Escrito presentado por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación relativa a previsiones para satisfacer la demanda del I.E.S. Valle de Saja. [Nº 72, expediente 52.17.020.072]

- Escrito presentado por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita relativa a empresas beneficiadas por las ayudas a inversiones de mejora del medio ambiente y otros extremos. [Nº 64, expediente 53.23.005.064]

- Escrito presentado por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita relativa a estructura de la empresa de Residuos de Cantabria y otros extremos. [Nº 65, expediente 53.23.006.065]

- Escrito presentado por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita relativa a convenios suscritos con la Coordinadora contra el Paro y otros extremos. [Nº 66, expediente 53.23.007.066]

- Escrito presentado por D^a. Lucrecia Santamaría Gabancho, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cultura relativa a medidas para preservar distintos elementos en el centro histórico de Liérganes como consecuencia de la realización de obras en la carretera S-554. [Nº 73, expediente 52.36.009.073]

- Escrito presentado por D^a. Lucrecia Santamaría Gabancho, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cultura relativa a situación del proyecto de urbanización de los accesos y entorno de las Cuevas de Altamira y otros extremos. [Nº 74, expediente 52.36.010.074]

- Escrito presentado por D^a. Lucrecia Santamaría Gabancho, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cultura relativa a programa de actividades con motivo de la celebración del Año Santo Lebaniego y otros extremos. [Nº 75, expediente 52.36.011.075]

- Escrito presentado por D^a. Lucrecia Santamaría Gabancho, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a convenio con la Universidad de Cantabria para organizar las pruebas de acceso a la misma y otro convenio. [Nº 26, expediente 90.36.005.026]

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a motivo para ejecutar en 1999 solamente el 30'8 por 100 de las viviendas de régimen especial. [Nº 63, expediente 51.25.014.063]

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a medidas para promover al menos el 100 por 100 de las viviendas de régimen especial. [Nº 64, expediente 51.25.015.064]

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a criterios para distribuir 2066 viviendas de régimen especial entre los Ayuntamientos. [Nº 65, expediente 51.25.016.065]

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a medidas para ofertar viviendas de régimen especial en aquellos Ayuntamientos que más lo necesitan. [Nº 66, expediente 51.25.017.066]

Día 21:

- Escrito presentado por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Juventud relativa a días de baja producidos por enfermedad del personal docente en el último curso. [Nº 76, expediente 52.17.21.076]

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, como interpelación relativa a criterios en cuanto a poner en marcha iniciativas destinadas a frenar el aumento de los precios de las viviendas en Santander y en el resto de la Región. [Nº 17, expediente 41.25.003.017]

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a garantía del principio de igualdad de oportunidades entre los solicitantes de viviendas de régimen especial promovidas por la iniciativa privada. [Nº 67,

expediente 51.25.018.067]

Día 24:

- Escrito presentado por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a estudio de impacto medioambiental de la empresa Técnicas del Cemento y del Mortero, S.L., situada en "La Pajosa", en Arce, Piélagos. [Nº 27, expediente 90.23.004.027]

Día 25:

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a iniciativas tomadas a la vista de Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria que anulan acuerdos de la Comisión Regional de Urbanismo porque son manifiestamente ilegales. [Nº 68, expediente 51.25.019.068]

- Escrito presentado por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación relativa a motivos por los que se ha decidido, por primera vez, que estén terminados todos los proyectos antes de hacer pública la siguiente convocatoria de subvenciones para el desarrollo de programas de garantía social. [Nº 77, expediente 52.17.022.077]

- Escrito presentado por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita relativa a captación máxima de agua concedida, originariamente, por la Confederación Hidrográfica del Norte en el Plan Asón y otros extremos. [Nº 67, expediente 53.23.008.067]

- Escrito presentado por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a estudio de impacto ambiental de la nueva tubería del Plan Asón. [Nº 28, expediente 90.23.005.028]

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 27 de enero:

- Comisión de Peticiones.

Día 8 de febrero:

- Comisión de Industria, Turismo, Comunicaciones y Empleo.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)